



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A BADILLO
CASTILLO RAQUEL ELOISA TECNICO GRADO
11, EMS**

DECRETO N° 3988

CHILLAN VIEJO, 01 AGO 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por **BADILLO CASTILLO RAQUEL ELOISA**, para que se le conceda Feriado Legal por 3 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

AUTORIZA 3 días de Feriado Legal a **BADILLO CASTILLO RAQUEL ELOISA**, TECNICO grado 11, EMS, desde el día 31/07/2013 al 02/08/2013, quedándole un saldo disponible **19** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ PAQ/ LRM/ gpq
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesada.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL